

Defensoría Pública firma convenio de colaboración con alcaldía de Waspam

Jueves 19 De Agosto De 2021

Escrito por Jorge Loáisiga Mayorga

**** Para atender territorios Indígenas del Wangki Awala Kupia y sus comunidades originarias***

En el marco de las celebraciones del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y los 65 años de haber sido elevada a ciudad la comunidad de Waspam, la alcaldesa de la localidad, Rose Cunningham y la directora nacional de la Defensoría Pública, doctora Clarisa Indiana Ibarra Rivera, firmaron un convenio de colaboración para garantizar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad.



La directora de la Defensoría Pública, Dra. Clarisa Indiana Ibarra Rivera y la alcaldesa de Waspam, Rose Cunningham.

“Estamos dando continuidad a la estrategia de alianzas entre la Defensoría Pública y las municipalidades, especialmente las de la Costa Caribe y sus pueblos originarios”, expresó la doctora Ibarra.

El convenio establece que la Defensoría brindará servicios legales y gratuitos en materia penal, civil, laboral y de familia a las personas de escasos recursos del municipio y

colaborará en el proceso de construcción de ciudadanía y liderazgo de la municipalidad, capacitando en materia de derechos humanos a diferentes sectores de la sociedad.

El servicio se brindará ante el órgano jurisdiccional o extrajudicialmente ante las autoridades tradicionales Whitas o jueces comunitarios, la autoridad comunal tradicional y la autoridad territorial; ante el Consejo Regional Autónomo, en la solución de conflictos individuales y colectivos que afecten a la comunidad, con el fin de contribuir en la reivindicación de los derechos individuales y colectivos según sus costumbres y tradiciones; y promover la paz social.

La Defensoría también prestará colaboración en las distintas Comisiones del Concejo Municipal Indígena de la Comuna, en derechos humanos, normativa nacional e internacional dirigida a la protección de mujeres, niñas, adolescentes o sectores vulnerables, para que se apropien de los derechos individuales, colectivos políticos, sociales y los derechos de la familia.

Todas las comunidades

De acuerdo con el documento, la municipalidad y la alcaldesa municipal del territorio Indígena del Wangki Awala Kupia, Waspam, podrán referir a las personas miembros y autoridades de los pueblos originarios y afro descendientes, a los gobiernos territoriales indígenas, a las autoridades comunales y a los miembros de las comunidades indígenas del municipio, que son: Wangki Li Aubra y sus 18 comunidades; Wangki Twi, Taoba Raya y sus 28 comunidades; Li Lamni y sus 27 comunidades; Wangki Maya y sus 22 comunidades; Wangki Awala Kupia y sus 15 barrios/ comunidades.

Igualmente se les brindará el servicio a los ciudadanos integrantes de todo el municipio, ya sean demandantes o demandados, en derecho de familia; en lo civil, trabajadores en lo laboral, imputados o acusados en la materia penal, a los ciudadanos en el ámbito contencioso administrativo, ante los órganos jurisdiccionales, para que la defensora o defensor público de pueblos originarios y afrodescendientes, ubicados en Waspam o en sus delegaciones en la Costa Caribe Norte o ante otras instancias.

El convenio establece que la alcaldía apoyará la gestión del defensor público asignado en su localidad, extendiendo gratuitamente certificaciones o negativas de Partidas de Nacimiento e inscripciones concernientes al Estado Civil de las Personas en el Registro del ramo.

Además permitirá que como punto de agenda, en los cabildos abiertos u otras actividades, el defensor informe a la población acerca de los objetivos de la Defensoría y el resultado de su gestión.